

Adelante,

PERIODICO DE CIENCIAS, ARTES É INTERESES MATERIALES.

Sale todos los Jueves y Domingos.

Precio de suscripcion.—En Salamanca, 5 reales al mes, 14 trimestre.—Fuera, 17 reales trimestre. || Anuncios.—Gratis á los suscritores.—Un real á los no suscritos, no pasando de 20 líneas.

ADVERTENCIA.

Los Sres. suscritores de fuera, que no han satisfecho el importe del trimestre, se servirán hacerlo remitiéndole en sellos de franqueo ó libranzas sobre Correos.

Al Cuerpo Escolar Salmantino.

Los poetas contemporáneos, no obstante de ser arrastrados por la corriente Byroniana, y de habernos aturrido con los lúgubres cantos del difunto Romanticismo, no dejaron de divisar en el lejano horizonte cierta luz, que no acertaron á definir.

Tomaremos en confirmación á Victor Hugo, como ejemplo de los mas ingenuos: »El Oriente el Oriente, decia en los cantos del crepúsculo, qué vois allí, poetas? Tornad hácia el Oriente vuestros ojos y vuestro espíritu. Ah!, respondieron muchas voces, tiempo ha enmudecidas. Vemos á allá bajo una claridad misteriosa! una claridad, un resplandor imponente, en un cielo taciturno, que blanquea el horizonte por detras de las empinadas cumbres...»

Pero qué luz es esa? Será la del alba que nos anuncie un gran dia? Será la de un lucero vespertino? Ah! cómo hemos de descifrarlo los que hemos nacido en las tinieblas?

Car survenus dans l' ombre á cette henne incertaine.

Ce gri on croit l'orien peut—étre est l'occident!

Lo que pudiéramos llamar el amanecer, acaso sea el anochecer! Y qué será de esta pobre Humanidad si las tinieblas avanzan! Lo que debemos pedir á Dios es lo que pedía Ayaz en la empeñada defensa del cadaver de Patrolo, luz, luz.

Señor! Es en verdad el alba la que reluce? Porque nuestra ansiedad crece de momento en momento. Es el principio ó es el fin de nuestra vida moral? Por mas que estregamos nuestros ojos, no divisamos mas que una densa niebla que cubre nuestras almas y aun la tierra!

Peró escuchad: Ese tumulto confuso que llega á nuestros oidos es el de un Eden que se aproxima ó el de la tierra que nos dice: Adios? El manso ruido de los árboles es una elegía ó es un himno? El canto del pajar, que allá bajo suena es de alegría, ó es un lloro? El mugido del oceano qué nos dice? Un hombre canta por esa calle, ¿es la voz de

Jeremias ó la profecía de Daniel? Mirad mas allá, entre las ruinas de aquel templo, un viejo sacerdote ojea un libro á la escasa luz de este crepúsculo, qué dice ese libro? que van á bajar las sombras, ó que va á surgir un nuevo astro?

Oh poetas! Ese libro dice que las eferescencias del corazon, los débiies ensayos del pensamiento, ese empeño de vivir de su propia vida, ha engendrado esa poesia horrona, ese caos de sentimientos vagos é indeterminados, que solo espresan que las almas tienen hambre y buscan alimento en objetos que no tienen particulas nutritivas. Tuvo hambre la sublime alma de nuestro Luis de Leon? Careció jamás de sustanciosos alimentos? No tenia en la pobre celda lo bastante? Es verdad, me direis, pero tenia la fé que nosotras hemos perdido. Y no podreis recuperarla?— Cómo?— Yo os lo diré, jóvenes salmantinos, porque eviteis si quiera el torcido rumbo que yo algun tiempo siguiera. Ese sólido alimento, esa fé, no la encontrareis mas que en las creencias religiosas bien determinadas, en los estudios graves y positivos de la filosofia, de las ciencias y de la historia.

El siglo XIX no tiene otra senda y es consolador poder aseverar, que por ella marchan las naciones mas ilustradas, cansadas de eclecticismo, de romanticismo y de programas estériles. Pero queremos el progreso: tambien yo. Queremos ir adelante: bien, queridos Cuando estudiéis la marcha de la humanidad, vereis que esta no señala una linea recta: que muchas veces se replega sobre ella misma, como la que conduce á una montaña: que el principio motor del mundo y de su orden moral, es el mas sublime estudio del hombre sobre la tierra, y que cuando el hombre alcanza, con el sudor de su frente, esta suprema noción, adquiere la calma, la serenidad y la fé, que le hacen reir de las locas tentativas de troyanos y tiosos.

La religion, la filosofia, las ciencias y la historia, he aqui el seguro lastre del buque *o espíritu humano*. Cargad el vuestro, jóvenes salmantinos, y no temais los vientos del escepticismo, del eclecticismo ni del romanticismo. De lo contrario, un solo articulo de una Revista, una composicion poetica, os llevarán desde el sensualismo al misticismo, de la desesperacion á una irreflexiva confianza. Leed la historia de las apostasias y vereis confirmado mi pensamiento.

Bejar 5 de Abril de 1860.

El Director de su Instituto,

NICOMEDES MARTIN MATEOS.

El Cristianismo.

De su influencia en el Derecho y en las instituciones sociales.

IV.

Esta reforma produjo honda trasformacion en el *derecho civil*, porque él define las relaciones privadas, numerosas y variadas por demas, confiere facultades, é impone obligaciones al hombre de todos los siglos y latitudes, y le estudia en las condiciones mas comunes de su vida. Nada tan apropiado como el dogma cristiano de la regeneracion para imprimir dignidad en el antiguo ciudadano, abatido por sus creencias y degradado por sus costumbres. La religion del Crucificado enaltece el carácter del hombre, no solo cuando viste toga senatorial, está envuelto en el manto del filósofo, ó le adorna ecuestre anillo, no solo cuando empuña las armas de la república, ó puede invocar con orgullo el nombre de ciudadano romano, sino aunque sea extranjero, pobre, ignorante y aun criminal: es hombre y basta.

La santificacion del vínculo conyugal secundó maravillosamente las indicaciones mas delicadas de la naturaleza, y al bendecir los lazos del *matrimonio*, tiernos como el amor que los creó, sinceros como la verdad que representan, y fuertes como la unidad que dan á la familia, á las sociedades y á la humanidad, le protegió mejor que todas las leyes antiguas, contra las asechanzas del crimen, y pudo anatematizar juntos la poligamia y el repudio. Las leyes Julias no pudieron sobrevivir á Constantino: ellas habian sancionado la degradacion social de la familia, enalteciendo las prerrogativas brutales de la fuerza, y deprimiendo al ser á quien mas escudan los encantos de su misma debilidad, y eran la obra *suprema* de los legisladores de la Roma pagana...

Con la nueva doctrina se elevó al merecido rango de compañera del hombre la que habia consumido largos dias, quemando su rostro con lágrimas de tribulacion, y alimentándose con las migas del desprecio. El Cristianismo devolvió á la *muger* los derechos de que la dotara el Eterno, y que en mal hora le arrebataron unos pueblos impios y egoistas; rompió el cetro de hierro, y quebrantó la sangrienta espada, que simbolizaron en otras dias el poder marital; creó esa grata atmósfera con que la civilizacion moderna envuelve

á la muger, y que ofrece á la admiracion del mundo el amor infinito de la madre, la tierna solicitud de la esposa, el encantador cariño de la hija, y la prevision protectora de la hermana, é hizo del ser débil su mensajero de paz, y el angel de caridad en la tierra. En siglos de oscurantismo y de barbarie, solo la muger pudo arrancar la espada de manos de su padre, de su esposo ú de su hijo, y devolver serenidad á su corazon, é inspirar perdon á sus labios. Y en premio de tanto bien, un dia fué en que el mas noble entusiasmo se apoderó de todos los corazones, y vió y aplaudió sin asombro prodigio inaudito. ¿Qué hubieran dicho los griegos de Solon y los romanos de Augusto, de aquellas legiones de nobles caballeros que, cubiertos de hierro, recorrian la Europa de la edad media, defendiendo á la muger y vengando intrépidos sus ultrajes?

Es un horrible crimen atentar contra la vida de los recién nacidos, ya sean sepultados en el abismo del *Taigeto* que con atroz ironía llamaban el *deposito* los Espartanos, ó abandonados en el *Foro olitorio*, sobre la base de la *columna lactaria*: ya los protejan conchas de barro fabricadas por la ilustrada Atenas, ó los guarden cestas de mimbreras tejidas por la orgullosa Roma. El vencedor de Magencio comprende que fuera un imposible combatir de frente las *esposiciones*; pero la dificulta indirectamente, al par que las hacen necesarias disponiendo que los pobres reciban alimento de las arcas del Tesoro, hasta que Valentiniano, Valente y Graciano las castigan severamente, imponen por deber indeclinable de la paternidad el sustento de la prole, y reprimen con la última pena el infanticidio. Pero no solo protegen al niño, los anatemas divinos y las penas que la Iglesia y el Estado decretan de consuno contra el que atenta á su vida: bajo la sombra de los templos y de los monasterios, y á su amparo, se levantan asilos, elevados unas veces como la idea que representan, y modestos otras, como el espíritu que infunden, que recogen en su seno á las infortunadas víctimas del libertinage ó de la miseria, y convierten en útiles á los que antes desaparecian como suspiros imperceptibles, en el inmenso espacio de la vida. A la par que esto sucede, se mejora mucho mas la condicion moral y legal del *hijo de familia*, que corresponde con tierna sumision y ayuda solícita al cariño, y á los desvelos de los que le dieron el ser. Los Príncipes cristianos ampliando y protegiendo el *peculio quasi-castrense*, fomentan el estudio de las ciencias, y suministran al Estado hombres eminentes por su virtud y saber, y rescatando la personalidad del hijo y confiriéndole derecho á la herencia de su madre y abuelos, vigorizan los lazos de la familia. En todas partes es ya rechazado el egoismo, con sus mezquinas ambiciones, y la caridad universal, que más tarde hará de todas las naciones un solo pueblo de hermanos, brilla mas que los otros sentimientos, y domina sobre todos los intereses.

¿Qué fué entonces de la oscura mancha que empañó todo el brillo de la civilizacion antigua? ¿Qué fué de la *esclavitud*, despues de la predicacion del *Evángelio*? Anunciado el principio de la igualdad humana, y sancionado por las leyes, —siquier estuviera mas lejána su realizacion práctica, —triunfó la caridad sobre la fuerza, y la *emancipacion* fué un acto religioso. ¿Qué grato me ha sido siem-

pre leer en las Capitulares de Carlo Magno, los ritos tan sencillos como interesantes con que se celebraba aquel acto, símbolo el mas acabado de los humanitarios principios del Cristianismo, y con que emprendia la mejora de las ideas y costumbres del Universo.

V.

En el *derecho penal* fué muy trascendental la reforma. Prohibe Constantino el *suplicio de la cruz*, y los *combates de gladiadores*, recomienda con energía la *salubridad de las cárceles*, prescribe los *calabozos*, y exceptua los bienes de las mugeres y de los hijos, de las *confiscaciones* impuestas al jefe de la familia. Las *márcas* en la frente son reprobadas, por que desfiguran la imagen de Dios. La Religion que pudo inspirar el valor heroico de los mártires, é infundirles consuelo en su corazon y perdon en sus labios, aun en medio de los mas horribles tormentos, declaró inícuca la pena de muerte; y aquellos seres esforzados que con paso firme y la mirada levantada al cielo, se dirigian al suplicio para ser inmolados por la fe, habian prohibido el sacerdocio al que mataba ó ejercia el derecho de muerte, y se creian manchados con la vista de una ejecución. ¿Se buscan enérgicos ataques contra la última pena? Las obras de San Agustin y de Santo Tomás nos los ofrecen antes que las de los modernos criminalistas. El obispo de Hipona pide al tribuno Marcelino el perdon de algunos sectarios, proponiéndole en lugar de la muerte una *prision* en que se les hiciera abandonar la vida maldica, trabajarán, y pudieran pasar de la locura del delito á la razon y al arrepentimiento; y con frecuencia la Iglesia enviaba los criminales á un *convento*, donde hicieran penitencia y se enmendaran. He aquí un bosquejo del sistema penitenciario, gloria ó esperanza de nuestro siglo.

Pero aun es mas digno de observarse que la doctrina del Crucificado iniciando el *individualismo*, contribuyó á que la *ciencia penal* se formulara; por que cuando la sociedad lo era todo, no permitia que los filósofos y los jurisconsultos se dedicasen á un estudio que, en su orgullo, nunca negaron que pudiera interesarles.

(Se continuará.)

FERMIN HERNANDEZ IGLESIAS.

Insertamos á continuacion la carta que D. Manuel Garcia, celoso y entusiasta profesor de instruccion primaria de Santa Maria del Campo (Cuenca), ha dirigido al Director de la *Revista de Instruccion Publica*. Como el pensamiento de construir un buque de guerra, que iniciaron los alumnos de esta gloriosa Escuela, se está secundando hoy por todo el respetable cuerpo escolar de España; como lo que ayer fué una ilusion se va convirtiendo en realidad, bueno es saber todos los proyectos, todos los medios que se propongan para despues elegir el que mas eficazmente contribuya á la completa realizacion de tan grandioso pensamiento.

SEÑOR DIRECTOR:

Muy señor mio: Si las siguientes líneas, encaminadas á secundar en lo que me es posible el feliz y oportuno pensamiento, que tanto honra á la ilustre y benemérita municipalidad de Sevilla, merecen un lugar en su acreditado periódico, ó llaman la atencion de V. y dedica algunas palabras al logro del objeto, que me propon-

go sin aspiraciones de ningun género y con las mas nobles y desinteresadas miras, quedarán cumplidamente satisfechos los deseos de su atento servidor y suscriptor Q. S. M. B.—MANUEL GARCIA.

Desde el momento en que se dió á conocer el proyecto de los estudiantes de Salamanca de contribuir al engrandecimiento de la marina española, concebí la idea de que los tiernos alumnos concurrentes á mi escuela, podian y debian tomar parte en la ejecucion de tan grandiosa obra, siquiera no les sea dado ofrecer para ello mas que la pequeña cantidad, que sus pocos años y recursos les permitan. No siendo los demas niños de España de peor condicion, y considerándolos animados, así como á sus Padres y Maestros, de los mismos sentimientos, he creido conveniente escitar su celo, si es que lo necesita, para que promuevan la correspondiente suscripcion, que me prometo dará excelentes resultados.

A 536,824 ascienden los niños pudientes que asistian á las escuelas en 1855 á que se refieren los últimos datos estadísticos publicados oficialmente; y aun cuando, á pesar del tiempo transcurrido, y de ser está la temporada de mayor concurrencia, no hubiese aumentado dicho número, y cada uno de los niños ofreciesen solamente 2 reales, cosa que está al alcance de todas las fortunas, produciria la no despreciable suma de algo mas de un millon; tanto mas significativa y digna de agradecimiento, cuanto que venia de una clase tan inocente, tan pura, y por la que tanto se interesan todos los corazones sensibles: de la cándida niñez.

Tomando por base del cálculo, en lugar de los niños, las 20,743 escuelas existentes en el citado año, y suponiendo que por término medio contribuyera cada una con 100 reales, tendríamos dos millones, sesenta y cuatro mil trescientos. Bien conozco que habria algunas que no llegarán á dar tanto, ni aun la mitad; pero en cambio darian otras muchas el duplo y el triplo.

Si, como espero, mis compañeros de profesion aprueban esta idea, y los escolares adultos no se desdennan de asociarse á los infantiles, las cantidades que se recauden por los maestros, pueden incorporarse á las reunidas en la Capital de la provincia, pues no dudo que todos los estudiantes imitarán á los de Madrid y Salamanca.

Juzgo que las publicaciones del ramo prestarán gustosas sus columnas para insertar la lista de los suscritores; por lo mismo, incluyo la de los que en este pueblo se han inscrito hasta la fecha, y continuaré participando el resultado sucesivo.

Santa Maria del Campo, (Cuenca) 15 de Marzo de 1860.—MANUEL GARCIA.

Lista de los suscritores:

- D. Juan Manuel Herrera. 10 rs.
- D. Cayo Huerta. 10 "
- D. Andrés Galindo. 2 "
- D. Rafael Martínez Herrera. 10 "
- José Martínez Herrera, 10 "
- Total. 42 "

VARIEDADES.

—Ayer llegó á esta Ciudad el cadáver de la Excm. Señora Doña Manuela Carbajal Tellez Giron, Marquesa de Castellanos y Dama Noble condecorada con la Banda de María Luisa, que falleció en Madrid el dia 5 del corriente despues de una larga enfermedad. La noche que pasó por Avila, un inmenso gentío acompañó al ilustre cadáver á la Iglesia de Santo Tomé donde cantando un responso se trasladó á la casa del Excmo. Sr. Duque de Abrantes y de Linares. La prematura muerte de esta Señora, deja atribulada á su noble familia, y numerosos amigos: enaltecida en vida por sus virtudes, es llorada muy especialmente por la clase menesterosa, objeto predilecto de su ardiente caridad. La opinion pública confirma hoy estos hechos, que hallan una justa recompensa en el dolor,

que encierran sus corazones. La estan haciendo los preparativos necesarios, para los funerales que se celebrarán en la Santa Basílica Catedral, con la pompa que su alta clase exige.

ESCUELA DE PÁRVULOS.—El Sr. Director general de Instrucción pública se ha servido nombrar á D. Nicolás Caballero, en virtud de oposicion maestro-director de la que debe crearse muy pronto en la industrial poblacion de Candelario. Una institucion que conocemos ofrece tantas garantías sociales, ya en el orden económico, ya en el administrativo ya en el moral y religioso, no debia pasar desapercibida en nuestra seccion de variedades. Si con tanto regocijo público se acoge la inauguracion de un puente, de un camino, de un telégrafo etc., porque vemos inmediatamente un progreso para el comercio, para la industria, para la agricultura, y en una palabra, preveemos resultados positivos en favor de los intereses materiales. ¿Por qué no hemos de recibir con igual entusiasmo, cuando menos, la próxima inauguracion de un establecimiento tan útil como es una escuela de párvulos de la que deben esperarse intereses intelectuales y morales.—El progreso que queremos para nuestra provincia y para el país, le apetece en completo acuerdo y de conformidad con lo que exige el bien público, que no debe ser otro en nuestro concepto que el armónico que resulte del desarrollo triple de los intereses intelectuales, morales y materiales. Si falta este concierto y no hay el equilibrio en que deben marchar, no creemos correspondan al ADELANTE, que ha sido la enseña escolar salmantina.

—En una de las últimas sesiones que celebró la Excm. Diputacion de la provincia de Valladolid, se dió cuenta del proyecto de la *Asociacion Castellana*. El pensamiento fué unánimemente aplaudido; y reconocida su importancia, se acordó dirigirse á las demas Diputaciones de las 11 provincias hermanas, para que le secunden, y promuevan su desarrollo por cuantos medios puedan. Sabemos que todas es-

tán favorablemente dispuestas, y que contribuirán con gusto á la realizacion de una idea tras de la cual vemos nosotros la felicidad de Castilla: rogamos pues á todos nuestros cólegas castellanos que no abandonen este proyecto, y que cada uno trabaje en beneficio de él aprovechando la influencia natural de que respectivamente disponen.

TEATRO.—La compañía dramática que actua en este teatro ha inaugurado sus trabajos con un éxito regular. Las funciones que para presentarse al ilustrado público salmantino ha escogido no merecen, bajo el punto de vista literario, los honores de la mas ligera crítica. La ejecucion no ha correspondido á las esperanzas por algunos concebidas. Esperamos para rectificar nuestro juicio á que pongan en escena dramas de reconocido mérito como la *Campana de la Almudaina* y las *Querellas del Rey Sabio*.

—Alteraciones ocurridas en el personal de esta Universidad.

D. Salvador Ramos, Catedrático de Teoría de los procedimientos y Práctica forense, ha sido nombrado por Real orden de 14 de Marzo último, numerario de la de Derecho mercantil y penal.—D. Santiago Diego Madrazo, que lo era de Derecho político y administrativo, ha sido nombrado con igual fecha, numerario de la de Economía política y estadística.—D. Ramon Nieto, que lo era de Literatura clásica, griega y latina, ha sido nombrado con igual fecha, numerario de la de Principios generales de Literatura y Literatura Española; habiendo cesado en el desempeño de esta, D. Pedro Maria Fernandez, Conde de Francos, que la servia en virtud de Real orden.—D. Pedro Romero Diaz, que lo era de Literatura clásica, griega y latina en la Universidad de Valencia, ha sido nombrado con igual fecha que los anteriores, para la asignatura de Historia universal, propia ó de la facultad de Filosofía y letras en esta Escuela, cesando el Dr. D. Gerardo Vazquez de Parga, que la

servia interinamente.—D. Cándido Herrero, Catedrático de Literatura clásica, griega y latina y estudios críticos sobre los prosistas griegos, ha sido declarado cesante por Real orden de 28 del corriente por haberse ausentado sin la debida autorización.—D. Juan José Villar, Catedrático de Química general, ha sido nombrado con la misma fecha, Catedrático numerario de la asignatura de Farmacia químico-inorgánica de la Universidad de Barcelona.—D. Rafael Cisternas, que lo era de Historia natural, ha sido nombrado para la de Física de la Universidad de Valladolid.—D. Dionisio Barreda, Catedrático de Física y su ampliacion en esta Escuela, se le ha destinado por Real orden de la misma fecha, para desempeñar la enseñanza de elementos de Física y Química en el Instituto de esta provincia.

Solucion á la Charada anterior.—CAMISA.

CHARADA.

Mi prima y cuarta, lector,
De mi segunda seguidas.
Son la mejor cualidad
Que pueden tener las niñas.
Si muger es tercia y cuarta,
Aunque jorobada sea
Y tuerta y sucia y golosa,
No se quedará soltera.
Mi segunda y cuarta son
Un adorno de cabeza;
Pero rara es la mujer
Que ponérselo apetezca.
Prime y segundr son rio
Que laba manchas de honor,
Segun dicen hoy las gentes,
Aunque no opino así yo.
En fin, mi todo compone
Un arte que cultivó
Muy especialmente Roma,
Y que aun estudiamos hoy.
X...

La solucion en el número próximo.

— 8 —

Largo rato la busqué,
Pero ciego de contento
Con ella á dar no acerté.

De nuevo á desconfiar
Torné, y á mayor tristeza,
Volví tu nombre á invocar,
Y con mágica presteza
El ave volvió á cantar.

Estaba un paso de mí,
Con fuerza el pecho latió,
Verla por fin conseguí,
Mas ¡ah! luego que la ví,
La tortolilla voló!

¡Ay! ¿Qué simbolizará
Volar la tórtola al verla?
Tal vez mi dicha será,
Que al llegar á conocerla,
Así tambien volará.

M. D. M.

Está en el mundo
La dulzura de su arullo;
Qual cénico se pare,
Al ver que suelta el capullo
La flor, que amante besa.

Y luego me levante,
Por ir en su seguimiento.

— 5 —

A la Primavera.

Ven dulce primavera
Y llena de contento á los pastores;
Cubriendo la pradera
De bellisimas flores
Que embalsamen el viento con olores.
Veremos al gilgero
Saltar en la enramada bullicioso;
Veremos vocinglero
Al ruisenor gozoso
Que al aire esparce un trino melodioso.
Tambien la blanca rosa
A nuestra vista mostrará ufana;
¡Oh! que linda, que hermosa,
Que bella, que lozana
Se presenta de Abrit en la mañana.
De verde alfombra el suelo;
Y de flores verase tapizado;
Verase el arroyuelo
Que corre sosegado
Con suave murmullo por el prado
Natura sus primores
Ostentará con la estacion florida;
El sol con sus fulgores
Al campo dará vida,
El cual con sus placeres nos convida.
Placeres sosegados
Tendremos en el huerto, en la pradera;
Agenos de cuidados

ANUNCIOS.

Se hallan de venta en esta Ciudad, maderas de roble bien curadas y de todas dimensiones tanto en largo como en grueso: igualmente hay calbatida y rebatida. La persona que guste interesarse puede pasar á la redaccion de este periódico donde se le dará razon.

Se arrienda el término redondo de Mataseca, que desde 1837 ha tenido de vaqueril de invierno D. Juan Sanchez, de Terrubias. Quien quisiere tomarlo, vease antes del quince del corriente con el Sr. Conde de Francos, calle de Ramos del Manzano, número 13.

Se vende una casa sita en las Callejas de la Catedral, á pagar de presente ó en diez años: darán razon en esta Imprenta.

El Procurador D. Ciriaco Prieto que tenia su Despacho en la Plazuela Episcopal, se ha trasladado á la calle de Zamora número 5 donde ofrece á V. sus servicios

A voluntad de su dueño se vende una casa sita en la parroquia de San Julian, plazuela de la Reina, número 11 en casa de D. José Fuentes, calle del Pozo Amarillo, darán razon

Se vende una casa sita en la parroquia de santo Tomás de esta Ciudad; tiene patio, con buen Pozo, habitaciones en el Patio y Portal capaces y apropiado para Panera, cuadra, tenadero, despensa etc.—Está libre de carga; en la Escribanía de Bellido darán razon

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Bragueros alásticos, de nueva invencion, sin muelle.

Deseando el inventor del *Braguero-Andueza* que su invento sea conocido de los Señores Facultativos y de los enfermos que lo necesiten, ha dispuesto, que sus comisionados lo hagan ver en las capitales y pueblos de alguna importancia, haciendo de paso mas fácil su adquisicion: y espera, fundado en la esperiencia, que el paciente hallará comprobadas en él con escaso las buenas cualidades, con que ha sido anunciado por medio de la prensa, á saber: que no pesa, que no abulta, que no incomoda para ninguna de las funciones de la vida, que proporciona un alivio desconocido hasta hoy, y que su duracion es incalculable, en una palabra, que este nuevo vendaje, privilegiado por los Gobiernos de S. M. C. y del Emperador de los Franceses, es mejor visto y examinado, que descrito.

PRECIOS.—El Braguero doble ó de ámbos lados 80 rs. vn.

Idem el sencillo. 60 id.

Otros mas ordinarios por el mismo sistema: 50 rs. el doble y 24 id. el sencillo.

Los Brageros de los niños cuestan la mitad.

Gran depósito en VITORIA, casa del inventor D. Juan de Dios de Andueza.

El Comisionado en esta Don Vitor Hernando, vive Plaza Mayor.

MONUMENTOS ARQUITECTONICOS DE ESPAÑA, publicados de Real orden, y con la proteccion de el Ministerio de Fomento.

Recomendamos á nuestros suscritores la adquisicion de la obra que con semejante titulo ve hoy la luz pública. Lo esmerado y lujosísimo de la edicion, lo magnífico de los grabados, el buen gusto que preside á la eleccion de los monumentos cuyas láminas han aparecido en las primeras entregas, recomiendan esta obra (intere-

sante en extremo, que en nada desmerece, sino supera á cuantas con idénticas tendencias se publican en el extranjero.

Se suscribe en la imprenta de este periódico.

ELEMENTOS DE ESTADÍSTICA

por A. Moreu de Fonnés, traducidos y anotados de la última edicion francesa por D. Casimiro Pio Garbayo y D. Ignacio Andrés: obra delarada de texto en todas las Universidades.

Se vende en Salamanca á 20 rs. en la calle de Pajaza, número 47.

ALBUN PATRIOTICO ESCOLAR.

COLECCION DE POESIAS

de los

ESTUDIANTES DE ESTA UNIVERSIDAD.

Nada podríamos decir de este librito que no se nos creyera apasionados. Es obra de nuestros compañeros, mejor dicho, es la espresion de los sentimientos que abriga el cuerpo escolar salmantino, á que tenemos á orgullo pertenecer, y no nos toca recomendarnos á nosotros mismos. Diremos tan solo que sus productos se destinan á los inutilizados en la guerra de Africa, y que su precio por consiguiente no es un precio, sino una limosna.

Se vende en la imprenta del Adelante á 4 reales en la Capital y 5 en cualquiera punto de fuera, franco de porte.

Por todo lo no firmado,
el Editor responsable, José Añenza.

Salamanca, 1860.—Imprenta del mismo,
calle de la Rua, número 45.

= 6 =

Con dicha duradera.....
¡Ay! no tardes, ven pronto Primavera.

ANTONIO JIMENEZ SANAHUJA.

LA TORTOLA.

Yo todo el bosque corrí
Una tórtola buscando
Amor mio, para tí,
Y sin ella suspirando
A mi cabaña volví.

Cada vez que un ruiseñor
Por cerca de mi volaba,
De esperanza, y de temor,
Temblando le preguntaba;
—¿Viste al ave del amor?—

Y cada árbol que pasé
Fué testigo de mi anhelo,
Porqué á todos pregunté,
Si á posar en él su vuelo
Alguna tórtola fué.

Y pregunté á cada flor,
Y exhaló suave respuesta,
Mas no comprendí su olor,
Ni el rumor de la floresta,
Ni el trino del ruiseñor!

= 7 =

Ora en delirio febril
Llevado á impulsos corria
De loco ardor juvenil
Ora cansado gemia
Con desaliento pueril.

—Ya se vá el sol á ocultar
Detrás del monte lejano,
Y yo que esperé llevar
Una tórtola en mi mano,
Ni aun pude oirla cantar.

No merezco tanto yó;
Mas para mí no la quiero,
Mi amada me la pidió,
Y un Angel tan hechicero
¿Qué es lo que no mereció?—

Y tras largo suspirar,
Cuando ya me iba á venir,
La siento por fin cantar;
Porque al oirme gemir
Tu nombre oyó pronunciar.

Estático me quedé
La dulzura de su arrullo;
Cual céfiro se paró,
Al ver que suelta el capullo
La flor, que amante besó.

Y luego me levanté,
Por ir en su seguimiento;